

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°014-2023-MDBSH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DE 2023

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 03:45 PM del día Viernes 21 de Julio de 2023, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VÁSQUEZ ORBE**, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ**, **ELIZA CORDOVA PAREDES**, **SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES**, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA**, **JANINA MORI PAREDES**, **DANNY ARMAS MURRIETA** para celebrar la sesión ordinaria del Concejo Distrital convocada para el día arriba indicado.

La sesión fue presidida por el señor **Alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por la **Secretaria General Abog. Sandra Vanessa López Huamán**; quien luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Secretaria General: He de comunicar que en este caso el Regidor Danny Armas, no se puede encontrar presente en sesión ya que se encuentra en comisión de trabajo, por ende solicitó que se le permita estar presente de manera virtual por medio de la plataforma Zoom, para lo cual someteremos a votación lo ya mencionado.

VOTACIÓN: CONEXIÓN VIRTUAL DEL REGIDOR DANNY ARMAS MURRIETA EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CORDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

El Señor Alcalde, pide se continúe con las estaciones que corresponden para la sesión de concejo, así mismo con los puntos de la agenda.

Secretaria General: Continuamos entonces con a sesión.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: -----

Se aprobó la dispensa de la lectura y se procede a la votación para la aprobación del acta que ya fue enviada para su revisión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



VOTACIÓN: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°007 DE
FECHA 17 DE ABRIL DE 2023

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

QUEDA ENTONCES APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°007 DE FECHA 17 DE ABRIL DE
2023

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

1. Solicitud de participación de Gerencias y Jefaturas, correspondientes a pedidos anteriores realizados por los regidores de la comuna.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Secretaria General: Informarles señores miembros del concejo municipal que tenemos una solicitud de participación en sesión de concejo próxima, por parte de representantes del Banco de la Nación, con respecto a la adenda que se hizo con respecto a su espacio en el palacio municipal, y solicitan reconsideración, por lo tanto, consultarles si podemos agendar su participación para una próxima sesión.

Regidora Irma Vásquez: Creo que no le podemos cerrar las puertas a nadie, por ende pueden venir a exponer lo que crean conveniente, sin embargo por lo menos yo me ratifico en mi decisión.

Sr. Alcalde: Coincido y también me ratifico en la decisión de concejo.

Regidora Irma Vásquez: Deseo hablar sobre el tema de las comisiones, ya que ese tema de modificar el RIC, así como muchos otros temas, vienen estando pendientes desde ya hace tiempo.

Sr. Alcalde: Ese tema quisiera mencionar que se han venido suscitando los atrasos unos tras otros, desde la primera secretaria general, y luego cuando la Dra. Sandra misma dio a luz, y se han seguido acumulando, entonces hemos hablado sobre este tema y se que a ustedes también les incomoda, entonces hemos visto las formas de que esto avance y que todo ya se regularice para el bien del concejo y que ustedes tengan su documentación al día, es así que un personal se esta dedicando al 100% a solo lo que es actas y demás documentos, esperamos contar con todo esto que les menciono en dos semanas, en la medida de lo posible.

Regidora Irma Vásquez: Es necesario señor alcalde para trabajar en orden.

Sr. Alcalde: Bueno, por otro lado quisiera hacer un aporte sobre lo que ocurrió en el accidente, y es que este señor operador si estaba laborando a favor de la municipalidad, pero con la maquinaria de Kike Hildebrandt como persona natural, sin embargo siempre a favor del pueblo y de esta Municipalidad, sin usar ningún recurso económico de esta municipalidad, entonces cualquier investigación ya ustedes tomarán su decisión, pero recordarles nuevamente que esa decisión como empresario la tome de buena fe, con la intención de hacer un bien a la comunidad y que no paren las obras. Les comento que muchas autoridades le han mencionado que tiene la mejor gestión en la Banda de Shilcayo hasta ahora, habiendo analizado las gestiones pasadas, por la limpieza de la banda, el relleno de baches, tapando ya casi un 95% de baches, etc. informo también que falta en la parte alta el mantenimiento de carreteras, de calles, hay calles que imposibilitan la intervención de maquinarias e indicarles que se está esperando que se reparen las máquinas para poder solicitar apoyo de maquinarias por medio de convenios que puedan ayudarnos y cooperar para trabajar en equipo. Eso era todo señores regidores, repetir nuevamente que mi intención es trabajar y cooperar con nuestra población y nuestro distrito.

Regidora Irma Vásquez: En mérito a la investigación que debemos realizar, cumpliendo nuestra función fiscalizadora que requeríamos hacer, solicitamos la presencia del jefe de recursos humanos, y como no se encuentra; entonces lo que nosotros debemos hacer en todo caso es por escrito los requerimientos como comisión, porque como reitero las comisiones no se han modificado como lo solicitamos, porque debieron ser 7 pero solo hay 5, pero vamos a validar las que existen para poder hacer los requerimientos que necesitamos ya que eso es parte de nuestra función.

Sr. Alcalde: Me gustaría también señores regidores que traigan proyectos, que exista la intención también, y hacer el requerimiento al jefe de obra todo el resto de implementación que tenemos, para que nos agenden en la provincial con saldos par el mes de octubre si Dios quiere, existiendo el presupuesto lo ejecutamos el mes de enero, actualmente nos falta recursos para proyectos y tenemos tiempo hasta septiembre a más tardar a fines de agosto de que agendemos todo referente a proyectos y así lograr que si quiera nos agenden 4 a 5 proyectos en el gobierno regional; y por el tema de las comisiones debemos agendar una sesión aunque sea extraordinaria para tratar sobre las comisiones. También ustedes pueden ir haciendo el pedido para yo poder ir agendándolo y yo mando a los técnicos a que vayan y elaboren un proyecto sobre lo que ha solicitado tal regidor.

Regidor Irma Vásquez: Reiteradamente hemos pedido y no hemos visto incluso en momentos que era fuera de sesión para terminar el RIC para poder hacer las comisiones no es algo que hemos dejado pendiente si hemos estando reiterando y por eso la necesidad de pedir las actas para volver a reiterar, ya que hay muchos pedidos que se han quedado pendientes, es una cuestión de orden, hay que ordenarnos para poder trabajar. Nosotros señor alcalde no nos negamos colaboración para presentar algún proyecto perfecto, pero nuestra labor es normativa y fiscalizadora, entonces nosotros debemos encuadrarnos en esa situación, podemos presentar un proyecto de ley que pueda ir al congreso. Si actualmente no hay dinero como entonces podemos presentar propuestas de proyectos.

Sr. Alcalde: Si regidora justo con respecto a ese punto, ahora tenemos la noticia de una meta en lo que es recaudación tributaria y tenemos otra meta sobre la embajada Suiza donde hemos ganado más de un millón de soles y ese dinero viene con disponibilidad y entonces bajo ese dinero queremos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



invertir en proyectos, hemos agendado más de tres millones de soles que no podemos tocar ese dinero certificado para hacer estas obras.

Gerente Municipal: Podría permitirme la palabra un segundo por favor, usted sabe que yo tengo acá unos meses y ahora escucho sobre reiteradas solicitudes sobre el reglamento interno del concejo, y debo aclarar que el RIC es propuesto la comisión de regidores, no lo hace el ejecutivo, si en caso hablamos retraso de información me gustaría saber para poderle dar la celeridad del caso.

Regidora Irma Vásquez: Si, lo que pasa nosotros pretendieron con la primera secretaria general hacernos aprobar un reglamento interno, lo cual era un copia y pega de otro lugar y ni siquiera tuvieron cuidado que dijera la banda de Shilcayo si no de otro lugar, entonces nosotros queríamos adicionar en el reglamento interno incluir a los regidores el tema de que alguna manera es consecuente por la pandemia que muchas veces nos limita estar presencialmente, entonces por eso hemos incluido que se facilite la presencialidad de manera virtual, por ejemplo en el caso hoy del regidor Danny, pero no había cuando modificar el reglamento y en el caso de las comisiones que eran 7 y deberían ser 5 y todas esas cosas debemos arreglarlas, porque debemos formalizar, no podemos trabajar de cualquier forma, también hemos solicitado las actas, etc.

Gerente Municipal: Como les digo estimados regidores, esto ya depende del concejo, pueden hacer una comisión netamente para el RIC o puede ser la comisión de asuntos legales, propongan la comisión, también el ejecutivo retribuya como lo podemos observar, pero ustedes deben presentarlo como propuesta y al final quien lo va a aprobar es El concejo.

Regidora Irma Vásquez: Pero el RIC ya está modificado, ya está arreglado. Lo que pasa es que no lo han oficializado con las correcciones. Lo que necesitamos es que nos presenten con las modificaciones y la aprobamos.

Regidora Janina Mori: Solo falta que secretaria general lo agende.

Gerente Municipal: Disculpen, pero creo que hay confusión aquí, entonces con ejemplos y para resumir, lo que debe pasar es que la comisión de regidores que está ya designada en las primeras sesiones de comuna, ya sea de asuntos legales o alguna que sea parecida; debe presentar el proyecto de RIC por escrito, solicitando que se agende para su respectiva aprobación en sesión de concejo, ese es el camino, esta documentación seguirá su flujo administrativo y posteriormente será agendada para su aprobación, en conclusión estimada comuna, deben presentar la propuesta de RIC lo más pronto posible, si ya lo tienen para que sea aprobada.

Asesor Legal Externo: Con su venia señor alcalde, para complementar este tema, debo precisar que la comisión que ahora ve los asuntos legales es la elabora el proyecto del RIC, presentándola con solicitud de agendar para sesión de concejo.

Regidora Janina Mori: Disculpe señor abogado, pero eso ya se trabajó y lo único que falta es que la secretaria general lo agende.

Asesor Legal Externo: Disculpen nuevamente repito, es la comisión de asuntos legales la que debe elevar a través de un informe, el proyecto del Reglamento Interno de Concejo solicitando ser elevado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



a sesión de concejo, esto pasará por una opinión legal de la asesora interna y posteriormente con memorándum de gerencia para incluir en agenda de sesión de concejo, esa es la vía correcta.

Secretaria General: Señores regidores, para entendernos, lo que debe ocurrir es que la comisión que esta vigente es la que debe enviar como ya lo mencionó el Dr. Erick, mediante un informe que solicite que se eleve a sesión de concejo donde se debe anexar el proyecto de RIC, el mismo que pasará para su respectiva opinión legal y posteriormente a agendarse en sesión de concejo.

Regidora Irma Vásquez: Entonces la comisión de asuntos legales va a presentar el informe, muchas gracias.

Secretaria General: Señores miembros del concejo entonces, no habiendo mas informes pasamos a la siguiente estación.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

La secretaria general indicó a los miembros del Concejo Municipal que, en esta estación, los miembros de Concejo podrán realizar pedidos. Con la venia del Señor presidente pregunta si existe algún pedido por parte de algún regidor

Regidora Janina Mori:

- ✓ **Solicita:** que puedan recaudar toda la información que necesiten para que así puedan trabajar directamente con el jefe de personal.

Secretaria General: Señores miembros del concejo entonces, no habiendo más pedidos, procedemos a continuar la sesión en la estación que corresponde a Orden del día.

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitud de participación de Gerencias y Jefaturas, correspondientes a pedidos anteriores realizados por los regidores de la comuna.**

Secretaria General: Da a conocer los pedidos anteriores realizado por la regidora Irma Vasquez Orbe quien en la sesión ordinaria número 14 requirió la presencia de nuestra gerente municipal, para informar la sesión de comuna, sobre el análisis semestral de presente año.

Gerente Municipalidad: Pasa un pequeño resumen donde se ve el estado situacional y cuál es la planificación que tiene la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo. En este caso nosotros contamos con inversión de un presupuesto de 5 millones , pero antes de eso quiero empezar al momento de la evaluación tenemos aprender, ahora que es lo que paso en este tiempo el presupuestos que se ejecutar que se pueden llamar presupuestos estáticos que nosotros generamos, nosotros tenemos 3 millones estáticos eso significa que no tiene competencia funcional en este caso la Municipalidad, de ejecutar esto; por ejemplo nosotros tenemos aproximadamente un 30% del presupuesto ejecutable, pero estamos más o menos un promedio del 9% porque esos 3 millones definitivamente no nos deja subir, al explicarles esto, pretendo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



de que se pueda entender que es importante, porque que se trata es de no juzgar, pero con el ánimo de que reconsideren algunas actitudes, retomen y aúnan esfuerzos para lograr más metas; porque hay cosas que no se pueden evitar, por ejemplo esos 3 millones, mientras ni llegue a los 5 millones, no nos vana dejar tener indicadores óptimos; ahora por ejemplo que nos ha llegado 1 millón y más, y entonces ahora que estábamos en 15 puntos, eso nos ha bajado 3 puntos, hasta que nuevamente podamos ejecutar, y cuando llegue lo demás, en cuanto a bonos, seguramente nuestro presupuesto bajará nuevamente bastante en ejecución, entonces hay que entender de que esto se trata de una dinámica que es necesario entender, ya que no podemos generar polémica de manera innecesaria. Debemos llegar a tener indicadores óptimos y no generar polémicas.

Persona 1: Señor gerente y que partidas conforman esos tres millones que dice usted que están ahí como intangibles.

Gerente Municipal: Esto se resume a dos aspectos: inversión y gastos corrientes. Nosotros vamos a tocar el tema inversión, ya que los gastos corrientes son todo lo que se refiere a los gastos para la planificación de la operatividad de nuestra institución. Lo que usted me dice está acá, en inversión, ahora le comento por ejemplo los proyectos que tenemos, tanto los que están en ejecución, en licitación, así como también los que están estáticos, lo que nos impide crecer porcentualmente la ejecución. Nuestro tema es destacar. Nosotros hemos iniciado con un PIA de 5,569,691 esto de acá es netamente inversión y a la fecha hemos generado PI de 9,894,000 soles y lo pueden visualizar en la página amigable. Donde habrá 3,436,000 está en el PIA, está en el PI, pero no lo puedo ejecutar, lo que se debería licitar supuestamente, pero no puedo licitar porque falta los 5,000,000 del año pasado, porque cuando tu ejecutas es por todo el proyecto no por partes, cuando se trata de transferencia, por ejemplo nosotros tenemos Cabo Leveau que en este caso ya tenemos un 96% ejecutado y contamos con muchos perfiles y estudios, expedientes, aquí lo que ha pasado es que no hemos tenido un banco de proyectos, lo cual no está mal, solo es algo que menciono para conocimiento. Entonces estamos armando nuestros propios proyectos, estamos iniciando haciendo estudios, porque ese es el primer paso y dependiendo de que visión y misión vamos a tener, y todo eso se debe ejecutar este año y complementarlo los siguientes años, tenemos por ejemplo el estudio de la creación del puente de la alcantarilla de la victoria baja, sobre el cruce de la quebrada Choclino, otro es el mejoramiento del sistema del agua potable y del servicio de alcantarilla de las palmas de tres de octubre y flor de pucayacu del distrito de la banda de Shilcayo. En este caso también quiero dejar en claro que en el tema de inversión contamos con estos 3 millones y más que esta en este momento en tema de preparatoria para la licitación. También debo mencionar que cuando ustedes ven en el PIA, van a ver el mejoramiento de las principales vías de San Juan, cuando entran ustedes a la página amigable van a ver que existe 1,504,00 soles asignados para ello; pero como ese proyecto tiene observaciones que están siendo levantadas con Vivienda, pues la Ley te permite modificar ese presupuesto a los proyectos que se puedan tener aptos para ejecutarlos en este momento, por lo tanto a raíz de esto estamos ejecutando las Piñas y Pajatén, esto quiere decir que lo de San Juan se va a suspender hasta que se levanten todas las observaciones, pero así actualmente estamos buscando alternativas de inversión que causen alto impacto beneficioso, en caso hemos hecho esto y ambos están en proceso de licitación, también tenemos en ejecución el local multiuso de Bello Horizonte donde hubo un dinero compartido por parte del CMAN, también tenemos en ejecución la alcantarilla Miraflores SOBRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alex Rulli Bordaes Sanchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Eliza Cordova Paredes
REGIDORA

Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Janna Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Danny Armas Murillo
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



LA QUEBRADA Kerman Arévalo, también en el ovalo sur otra alcantarilla, también 2 aulas prefabricadas para la I.E. en la zona de óvalo del sur, entre otros. Los expedientes de los Bosques, del Mirador del Bosque con las piñas, etc. Informarles esto es importante porque no debemos alarmarnos por cosas como esta, ya que el panorama claro vamos a ir teniéndolo conforme pasen los meses; y si tengan por seguro que vamos a luchar para poder tener un mejor porcentaje de ejecución a diciembre, sin embargo como les decía esto no se puede predecir, sino actuar de la mejor manera según lo que pase en el día a día.

Regidora Irma Vásquez: Yo le agradezco muchísimo por la explicación que nos ha brindado, pero aparentemente se está confundiendo, ya que requerimos contar con su presencia por el tema de balance semestral, lo cual ya lo hablé con usted también, la contraloría nos exige que nosotros debemos implementar el balance semestral todas las municipalidades, se acuerda. Lo cual ya era un pedido reiterativo, me preocupa porque hay plazos que establece la contraloría para ingresar la información y de las actividades que realizamos nosotros, entonces aparentemente ya paso el primer semestre y nosotros aparecemos en blanco, también sugiero que muchos regidores que no han ingresado información porque en este caso gerente municipal debe pedirle a la contraloría acceso al balance semestral y el acceso para un regidor para que todos podamos ingresar, así dice la norma. El gerente municipal debe pedir esa clave, eso es lo que solicitaba para poder ingresar, porque además existe una partida para efectos de fiscalización, no se si usted ha visto el portal que han hecho en el concejo provincial donde le han asignado su partida y por eso también he querido la participación del señor de presupuesto.

Gerente Municipal: Si me permite, el tema de fiscalización la práctica no ha cambiado, solo hubo una modificación a raíz de que conversamos a mi interpretación también me gustaría que también usted lo vea, dos cosas: uno definitivamente habla de un presupuesto siempre y cuando la entidad no tenga OCI, en este caso nosotros asignamos al OCI un promedio 6000 soles mensuales, si nosotros al OCI le estamos dando prácticamente casi 72000 soles por los doce meses, entonces por ende como la norma dice nosotros no tenemos la obligación de asignar, pero eso no quiere decir de que tampoco ustedes no puedan tener recursos, como siempre se ha hecho en cualquier municipalidad es que la comisión de fiscalización hace un plan de trabajo, incluso genera una estimación de costos eso la comisión de fiscalización o la comisión que se pueda haber aprobado para un fin específico, ellos también pidan la asignación y en ese aspecto lo traen acá se aprueba y se implementa. Ustedes deben debatir si justifica o no el monto.

Regidora Irma Vásquez: Si lo que pasa es que la norma también dice que si nosotros requerimos de profesionales, ya que nosotros no somos expertos en todas las materias.

Gerente Municipal: Ustedes tienen que pedir, si en un momento quieren pedir; por ejemplo, los concejeros regionales todos piden asesores y no les dan porque no hay una asignación presupuestal para eso, pero ustedes pueden aprobar políticas. La diferencia en la ley es que ahora ustedes van a ingresar sus tareas y al mismo tiempo van a ser evaluados por la contraloría por ejemplo si has ingresado que vas a hacer fiscalización con un presupuesto de tal, te van a pedir cual es el resultado de eso y si no existe ahí viene la fiscalización. Por ende, en conclusión, ustedes deben hacer un plan de trabajo, con su informe y por ese medio se debe hacer el requerimiento y debe ser aprobado acá. No se olviden que el alcalde implementa por el consejo a través de sus funcionarios, pero tienen que hacer ese acuerdo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Eliza Cordeiro Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Jenny Morfí Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Danny Armas Murrieta
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Regidora Irma Vásquez: Se entendió, muchas gracias.

Secretaria General: informales de igual manera señores del consejo municipal, señor presidente, con su venia y a la regidora Irma que su pedido en base a los papeles de asignación también se realizó con nota de coordinación y en este caso se solicitó la presencia del Dr. Walter con su venia señor presidente, darle el permiso entonces, porque requirió la presencia del contador para informar a la sesión comunal sobre por partida de asignación, para efecto de fiscalización de los regidores.

Jefe de Planeamiento y Presupuesto: Como ya nos explico el señor gerente sobre el tema de la asignación presupuestal para la fiscalización, la norma dice claramente para los consejeros regionales y locales, está destinado el presupuesto para asignación de la fiscalización, pero como dicho el señor gerente en este caso los regidores deben presentar su plan de trabajo por la vía administrativa y siguiendo todos los flujos poder asignarles.

Secretaria General: Gracias señor Mori. Bueno señor presidente con su venia, también este en sesión del concejo municipal ordinario número 14-2023, el regidor Segundo Abel Pinchi Gonzáles requirió la presencia de jefe de recursos humanos, sin embargo, como ya lo hemos mencionado se encuentra actualmente con un memorándum por comisión de servicios, por lo tanto, no se pudo presentar.

Regidor Abel Pinchi: Ya que se va a formar una comisión para que puedan ver ese caso, creo que ahí se englobaría este tema ya que no se encuentra el señor, lo mismo va para el señor del taller que se va a hacer las investigaciones con la comisión pienso que ya no sería necesario la presencia el señor de recursos humanos.

Secretaria general: De todas maneras, se les informa sobre los pedidos anteriores para que tambien quede registrado en acta, en tal caso regidor Segundo Abel Pinchi Gonzáles usted requirió del ingeniero Carlos jefe de recursos humanos para informar sesión de comuna sobre las funciones de colaborador licenciado Jorge Ríos, así mismo mencionar a todos los miembros del consejo municipal que el regidor Danny Armas Murrieta requirió tambien la presencia de la ingeniero Carlos Campos Ramos jefe de recursos humanos para dar a conocer información sobre las vacaciones otorgadas al colaborador Elder Romero Tangoa; bien también a solicitud del regidor Danny Armas Murrieta se ha pedido sesión del consejo municipal ordinario número 14-2023 requirió información sobre ordenes de servicio y contratos por mantenimiento de calles correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, para ello se encuentra con nosotros el contador Lucas quien es el jefe de abastecimiento y almacenes. Bueno si no hubiera algún inconveniente pasar a otro pedido por falta de conexión del regidor Danny Armas Murrieta, pasaríamos al siguiente pedido de la regidora Janina Mori Paredes si no hay alguna objeción.

Regidores: Indican que habría problema.

Secretaria General: Con su venia señor presidente pasamos al siguiente pedido de la regidora Janina Mori Paredes que solicita información de sesión de comuna sobre el reporte de ingreso de maquinarias y salida de maquinarias correspondientes a la primera semana del mes de julio para ello se encuentra con nosotros el jefe de la división de taller de maquinarias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alex Rulli Bardales Sanchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

Eliza Cordova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Danny Armas Murrieta
REGIDOR

Regidora Janina Mori: Señor alcalde la información que yo he solicitado básicamente por el informe que usted estaba dando a conocer, entonces si ya tenemos una comisión que ya se va a encargar, entonces que pasé la información a la comisión y que la comisión ya nos informé a nosotros.

Secretaria General: Recalca que la regidora Janina Mori Paredes solicito que pase a la comisión, lo que antiguamente había solicitado. Realiza un hincapié al regidor Danny Armas Murrieta que para las sesiones van a tomar en cuenta el pedido por parte de la comuna de realizar de las conexiones virtuales a las sesiones de concejo con la formalidad que corresponde. Regidor Danny mencionaba anteriormente en la sesión de concejo que usted requirió un pedido en la anterior sesión que se agendó para la siguiente sesión de hoy que corresponde a su requerimiento de información sobre ordenes de servicio y contratos por mantenimiento de calles correspondientes a los meses mayo, junio y julio y para ello se encuentra el contador Lucas.

Regidora Janina Mori: Si me permite señor alcalde, colega regidor Danny te informamos que nosotros acá hemos acordado que la comisión que aún está vigente de asuntos legales y administrativos se va a encargar de ver el tema directamente y por lo menos en mi caso lo estoy pasando el tema de pedido de maquinarias que toda la información que nos tenga que brindar, se la brinden a la comisión que se va a encargar de realizar la investigación.

Regidor Danny Armas: Ok, de acuerdo no hay problema, que pase a la comisión.

Sr. Alcalde: Voy a suspender con el apoyo, no sé por cuánto tiempo, demorará esta comisión, pido que investiguen rápido, porque las obras estan paralizadas, y poder agendar una próxima reunión donde se encuentre el abogado, donde veremos marco legal y ver de que forma puedo seguir apoyando a que la obra no pare. Gracias por la sesión.

Jefe de Abastecimiento y Almacén: Quería informar que todos los trabajos que se está haciendo de mantenimiento con maquinaria queda en la municipalidad, lo que si abastecimiento con el combustible, lubricantes, repuestos, no contamos con más ordenes de servicio, solo habíamos tenido uno que era en febrero cuanto tuvimos problemas con las lluvias, en el relleno sanitario, no tenemos ningún requerimiento de las calles y se puede visualizar en la página amigable.

Sr. Alcalde: Comenta que no está haciendo ningún delito y que fue asesorado por otro abogado externo que se especializó en ese tema y recalco que la investigación se realice un poquito rápido.

Secretaria General: Bien entonces estimados miembros del concejo, habiendo tocado los puntos de agenda de la presente sesión, procedemos a darle pase al señor alcalde para culminar con la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR
Eliza Cordova Paredes
REGIDORA
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo da por dar por culminado esta sesión, siendo las 5:06 pm.

Saldaña

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Irma Vásquez Ortiz
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Jaminal Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE L
BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Cordova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR